



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL 9 - ABRIL - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de borradores de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 2-04-18 y Extraordinaria-Urgente de 4-04-18).
- Aprobación de propuesta sobre acuerdo publicitario anual DIARIO LA TRIBUNA.
- Aprobación de la clasificación de las ofertas presentadas para la realización de las OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA CALLE PEDRERA BAJA. Así como requerir a PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente en plazo la documentación requerida.
- Aprobación de la clasificación de las ofertas presentadas para la realización de las OBRAS DE ADECUACION DE LA CALLE CAMINO DE LA GUIJA Y CALLE SOL. Así como requerir a VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente en plazo la documentación requerida.
- Aprobación de la Revisión Anual del PADRÓN DE HABITANTES referida a 1-1-2018, con el resumen numérico de 75.023 habitantes.
- Se aprueban Propuestas de Medio Ambiente relativas a la autorización de terrazas de veladores en la vía pública.
- Aprobación de Propuestas de Medio Ambiente sobre expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la Relación Valorada del proyecto de AMPLIACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN DE CRUCES E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL TRÁFICO Y COMUNICACIONES.
- Aceptación de la cesión gratuita de la titularidad del inmueble CASA PARQUE GASSET, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Abono de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2017 (Servicio de Extinción de Incendios).
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionaria municipal (Servicio de Cultura) por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento.
- Reconocimiento de servicios prestados a funcionario municipal (antigüedad).



#### AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Abono de vacaciones a personal funcionario declarado en situación de Incapacidad Permanente en Grado Absoluta que no ha podido disfrutar del periodo vacacional por encontrarse en Incapacidad Temporal.

- Se aprueba la autorización de la posposición del rango registral de la condición resolutoria a favor del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real derivada de la adjudicación de la parcela registral nº 56.382, sita en la Manzana 6, del PERI de RENFE del P.G.O.U., Ronda de Ciruela c/v a C/ Ojos del Guadiana de Ciudad Real, a la hipoteca a constituir sobre dicha parcela a favor de la Entidad Financiera CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO "GLOBALCAJA".

- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

- Aprobación del estudio *de detalle de modificación de alineaciones en la CALLE VALERIANO GARCIA EN EL ANEJO DE VALVERDE DE CIUDAD REAL.*

- Aprobación de la Modificación Puntual número 11 del P.G.O.U de Ciudad Real, consistente en ADICION USOS COMPATIBLES EN USO PREDOMINANTE INDUSTRIAL.

- Aprobación de la Modificación Puntual número 12 del P.G.O.U. de Ciudad Real, consistente en la MODIFICACIÓN DE LA TIPOLOGIA BLQ-4 DE LAS NNUU DEL PGOU DE CIUDAD REAL.

**Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:**

- Aprobación de la clasificación de ofertas presentadas para la realización de las OBRAS DE ASFALTADO BARRIO NUEVO PARQUE. Así como requerir a PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en plazo la documentación requerida.

- Aprobación de la clasificación de ofertas presentadas para la realización de las OBRAS DE "RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN AVDA. DE EUROPA, 2ª FASE". Así como requerir a **BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en plazo la documentación requerida.

- Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de ADECUACIÓN DE LA CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. Según el proyecto redactado por los Arquitectos Municipales y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Base de Licitación: 276.849,64 euros, más 21% I.V.A.: 58.138,42 euros, que asciende a un PRESUPUESTO TOTAL de 334.988,06 euros, con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de ACERADOS EN LA TRAVESÍA. ANEJO DE LAS CASAS (Segunda Fase), según consta en la memoria del proyecto que se adjunta. Con un Presupuesto Base de Licitación: 81.200,95 euros, más 21% I.V.A.: 17.052,20 euros, que asciende a un PRESUPUESTO TOTAL de 98.253,15 euros, con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de JARDINES EN EL EDIFICIO DE SANIDAD. Según el proyecto redactado por los Arquitectos Municipales y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Base de Licitación: 305.978,09 euros, más 21% I.V.A.: 64.255,40 euros, que asciende a un PRESUPUESTO TOTAL de 370.233,49 euros, con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN CALLE OLIVO Y ALAMILLO BAJO. Según el proyecto redactado por los Arquitectos Municipales y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Base de Licitación: 106.462,58 euros, más 21% I.V.A.: 22.357,14 euros, que asciende a un PRESUPUESTO TOTAL de 128.819,72 euros, con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Se aprueba solicitar subvención referida en la convocatoria de subvenciones del PLAN DE OBRAS MUNICIPALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2018.

Ciudad Real, 27 de Abril del 2018

EL ALCALDE ACCTAL.,



Fdo.: Nicolás Clavero Romero.